



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



La justicia en Caldas:

Una apuesta por el servicio
y la confianza de los
ciudadanos

Consejo Seccional de la Judicatura
de Caldas



**Palacio de Justicia
"Fanny Gonzalez Franco"**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Informe de Gestión Año 2017


**Consejo Seccional de la
Judicatura de Caldas**

Flor Eucaris Díaz Buitrago
Presidenta

María Eugenia López Bedoya
Vicepresidenta

CONTENIDO

- **Presentación**
- **Nuestra Historia**

1.

CAPÍTULO 1 Gestión Administrativa

**Desafíos y metas
2018**

1.1

Procesos Estratégicos

2.

CAPÍTULO 2 Sector Jurisdiccional

1.2

Procesos Misionales

1.3

Procesos de Apoyo

1.1 Procesos Estratégicos

1.1.1. Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente

1.1.2. Comunicación institucional

Procesos Misionales

1.2.1 Administración de la Carrera Judicial.

1.2.2 Reordenamiento Judicial.

1.2.3 Gestión de la formación judicial.

1.2.4 Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Procesos Apoyo

1.3.1 Gestión de la Información Estadística.



PRESENTACIÓN



Este documento contiene una síntesis de la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas correspondiente al año 2017, la cual estuvo enmarcada en los lineamientos trazados por el Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial periodo 2014-2018, así como en la política y objetivos institucionales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente - SIGCMA

Se desarrolla en dos partes: la primera, dedicada a la gestión administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, de acuerdo con el mapa de procesos del sistema de gestión de calidad (estratégicos, misionales y de apoyo).

La segunda, destinada a la gestión del sector jurisdiccional del Distrito Judicial durante el año 2017, como resultado de los análisis y comparativos históricos no solo cuantitativos sino también cualitativos efectuados por el Consejo Seccional, a partir de la revisión, validación, consolidación y ajustes de la información trimestral del sistema de información estadística de la rama judicial (SIERJU), reportada por los **137** juzgado (incluyendo uno transitorio) y los **21** despachos de magistrados que hacen parte de las tres Corporaciones que funcionan en el Distrito. (Tribunal Superior, con 13 magistrados, Tribunal Administrativo con 6 y Sala Disciplinaria del Consejo Seccional con 2).

Sea esta la oportunidad para agradecer la cooperación y receptividad del equipo de trabajo que conforma el Consejo Superior y sus distintas Unidades, Seccional de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, los servidores judiciales y usuarios en general, invitándolos a continuar apostándole a una justicia oportuna, eficiente y más cercana al ciudadano.

Nuestra Historia

1991-2017



1991 - Constitución Política

Se crea el Consejo Superior de la Judicatura, compuesto por las Salas Administrativa y Disciplinaria.



1993 - Acuerdo 115

Se determina la organización ejecutiva y operativa de la misma, para el cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias de la Sala, y su estructura operativa dentro de la cual se incluye la Dirección Nacional y sus Seccionales



2015 - Acto Legislativo 2

Las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura se denominarán e identificarán como Consejos Seccionales de la Judicatura y se crea la Comisión Nacional de Disciplina Judicial quien entraría a sustituir a la antes Sala Disciplinaria (**Sentencia C-285 de 2015**).



1996 - Ley 270

Se crea la estructura del Consejo Superior de la Judicatura y se creó la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Seccionales. Determinando el funcionamiento como órgano técnico y administrativo con sujeción a las políticas y decisiones de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

CAPÍTULO 1 - Gestión Administrativa

1.1 Procesos Estratégicos.

1.1.1 Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente - SIGCMA

El año 2017 marcó un hito para el SIGCMA, dado que su alto grado de madurez, ha permitido continuar afianzando los canales de comunicación, buenas prácticas a partir del uso de las TICs, fortalecimiento de la atención personalizada a los usuarios a través del Centro de Atención al Usuario (CAO – UJ del Palacio Nacional de Justicia y Sede San José de Manizales), los distintos modelos de gestión que operan en la cabecera del Distrito, con un impacto positivo en la reducción de tiempos en la respuesta a los usuarios.

Ejecución:

-  112 Seguimientos a planes operativos
-  11 Acciones de gestión
-  16 Indicadores de Gestión analizados
-  6 Reuniones del SIGCMA



Balance de procesos

El SIGCMA se encuentra conformado por 15 Procesos que se evalúan a través de 57 indicadores, que para el 2017 cumplieron en un 68%, el nivel de referencia, como resultado del compromiso y seguimiento de la Alta Gerencia y de los Líderes de los Procesos, generando mediciones oportunas en el marco del mejoramiento continuo.

El proceso de Mejoramiento del SIGCMA, fue protagonista en la gestión del Consejo, dado que allí se plantearon las estrategias enfocadas a mejorar el servicio al usuario interno y externo.

Durante el año 2017 se generaron 11 **acciones de gestión**, incrementándose un 22% respecto al año 2016; reflejando el propósito de la gestión de la mejora continua mediante las siguientes iniciativas:



Las anteriores acciones de gestión reflejan el afianzamiento de la innovación en los procesos, teniendo como base la sistematización de información, optimización de actividades, y reingeniería en el día a día de las actividades que se desarrollan en la entidad bajo los parámetros del SIGCMA.

➤ **Medición Calidad del Servicio**



Prestar un servicio con altos estándares de calidad, agilidad y capacidad de solución a las inquietudes del usuario, es una premisa del Consejo Superior de la Judicatura.

De acuerdo con la encuesta de satisfacción sobre los servicios que presta el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas se evidencia un **incremento en la satisfacción del usuario del 15%**, pasando del 71% en el 2016 al 86% en el 2017. (Encuesta Consejo Seccional de la Judicatura bajo parámetros del CSJ)

Bajo los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura, este Consejo Seccional se ha propuesto grandes retos de cara al 2018, en términos de atención, calidad y satisfacción del usuario externo e interno.

1.1.2 Comunicación Institucional

- Este proceso cumple por cuarto año consecutivo con el 100% de ejecución de las actividades planteadas en la matriz de comunicaciones.



- En la atención oportuna de Quejas, Reclamos y Sugerencias de los usuarios (QRS), durante el año 2017, se tramitaron un total de **25 QRS.**

Proceso	Quejas	Reclamos	Sugerencias	TOTAL
Administración de carrera	1	1	0	2
Jueces - Vigilancia Judicial	5	0	0	5
Otros	12	0	0	12
Registro y control de abogados y auxiliares de la justicia	2	1		3
Gestión Humana			3	3
TOTAL	20	2	3	25

Lo anterior ratifica la labor del Consejo Seccional en la atención al Usuario de justicia, a través de la consolidación de la comunicación como medio de difusión, transparencia, sinergia y cooperación.

➤ Derechos de petición

De los derechos de petición tramitados en esta Seccional el **68%** fueron relacionados con temas de Carrera judicial, tales como; concursos, traslados y vacantes, seguido con un **21%** referente al tramite de judicaturas y tarjetas profesionales, los cuales fueron remitidos por competencia a la Unidad de Registro Nacional de Abogados.

Tema	Total Derechos de Petición tramitados año 2017	Porcentaje de participación
Concursos, traslados, vacantes	98	68%
Otros	31	21%
Trámite de tarjeta profesional (RNA)	5	3%
Solicitud información estadística	3	2%
Asistente Social	3	2%
Solicitud información Auxiliares de la Justicia	1	1%
Vigilancia	1	1%
Depósitos Judiciales	1	1%
Turnos de Control de garantías	1	1%
Quejas mala atención despacho, investigación disciplinaria, cambio de horario	1	1%
Total	145	100%
Fuente: sinsac		

➤ **Articulación y coordinación de sistemas jurídicos a través de Comités y Reuniones para una mayor eficacia de la justicia.**

Otra responsabilidad a cargo del Consejo Seccional, es la de coordinar y articular los distintos sistemas jurídicos que funcionan en su distrito, lo cual se realiza a través de Comités y reuniones de trabajo, que tienen como objetivo propender por el acceso, la eficiencia, la calidad, la transparencia, la visibilidad y el fortalecimiento del servicio de justicia.

Dichos escenarios, con origen legal o reglamentario, conllevan una serie de actividades de planeación, organización, seguimiento y control, de conformidad con los lineamientos del SIGCMA, en los que confluyen los actores relacionados con el sector justicia (Defensoría, Fiscalía, Medicina Legal, ICBF, Banco Agrario, organismos de control, autoridades locales, según el caso), e igualmente representantes de los estamentos de la rama judicial (Corporaciones judiciales, Centros de Servicios, jueces, empleados y Director Seccional de Administración Judicial).

Durante el 2017, el Consejo Seccional realizó y/o asistió a un total de **113 sesiones**, entre comités y reuniones de trabajo, como se detalla a continuación:



Sesiones Ordinarias del Consejo Seccional= 47



Comité de moralidad publica =10



Comité Seccional género=6



Comité Control Interno= 3



Comité grupo Seccional de Apoyo= 4



Comisión interinstitucional=4



Comité Paritario de Salud = 4



Participación en comités de Centros de Servicios(Penal (18) – Civil Familia (14) – Ejecución Civil Municipal (3) Total=35

➤ SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONSEJO SECCIONAL A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS

- Oficina de Ejecución Civil Municipal (informe de Gestión)
- Centro de Servicios Civil-Familia (informe de Gestión)
- Centro de Servicios para los Juzgados Penales Manizales (informe de Gestión)
- Oficina de Servicios Administrativos Chinchina (informe de Gestión)
- Oficina de Servicios Administrativos Dorada (informe de Gestión)
- Centro de Servicios de ley de Infancia y Adolescencia.



POR EL FORTALECIMIENTO
DE LAS INSTITUCIONES
DEMOCRÁTICAS
Y DE LA JUSTICIA
EN CALDAS

JUNTOS POR LA
COMPETITIVIDAD
Y LA CONFIANZA
CIUDADANA

➤ **Reunión con las autoridades locales de las 3 ramas del poder público y con el Comité inter-gremial de Caldas**



El 12 de octubre de 2017, en el Aula Múltiple del Piso 4 del Palacio de Justicia de Manizales "Fanny González Franco", los representantes de los tres poderes públicos, organismos de control, academia y demás actores y estamentos de la sociedad civil del Departamento de Caldas y de Manizales, se reunieron para trabajar unidos por **el fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la justicia en Caldas: juntos por la competitividad y la confianza ciudadana**; cuyo objetivo es generar sinergias y coordinación entre las entidades para el adecuado funcionamiento de cada una de ellas, en pro de la administración de justicia y del usuario de la misma.

CAO-UJ

- El Centro de atención al usuario CAO-UJ del Palacio de Justicia de Manizales, es un espacio al que acuden las personas sin importar su estrato social, para ser escuchados, orientados y en donde pueden despejar las dudas que poseen ante los problemas que los aquejan en relación con la administración de justicia.
- En el año 2017, el CAO-UJ brindó asesorías a 2983 usuarios.



Consultorios Jurídicos, de los programas de derecho:
 *Universidad de Manizales
 *Universidad de Caldas
 *Universidad Luis Amigó



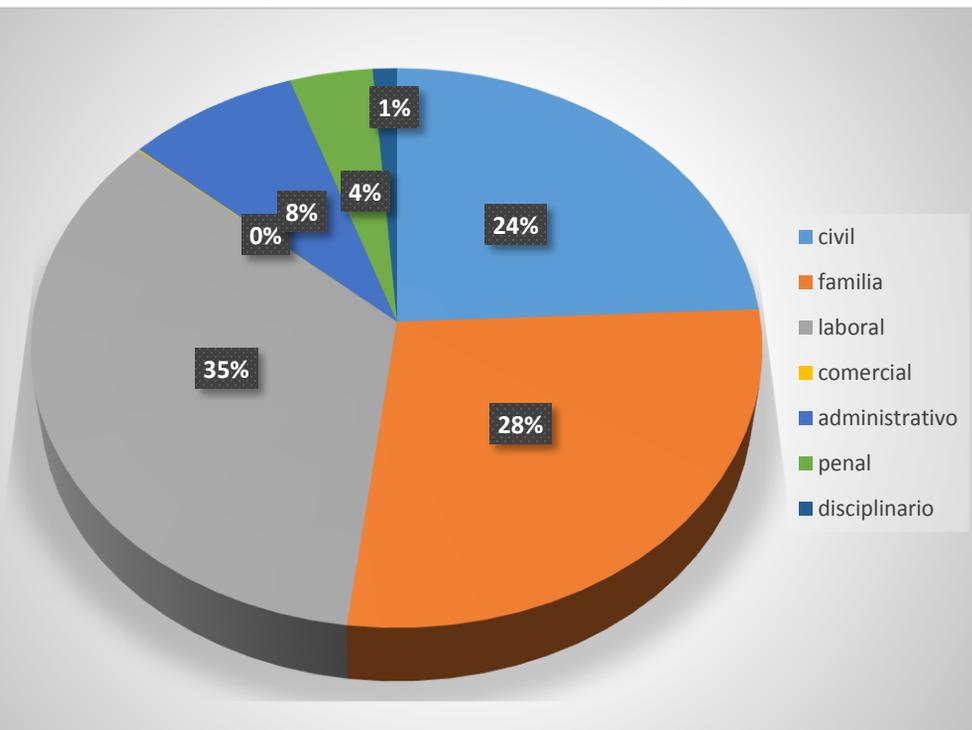
Difusión de Información



PQRS

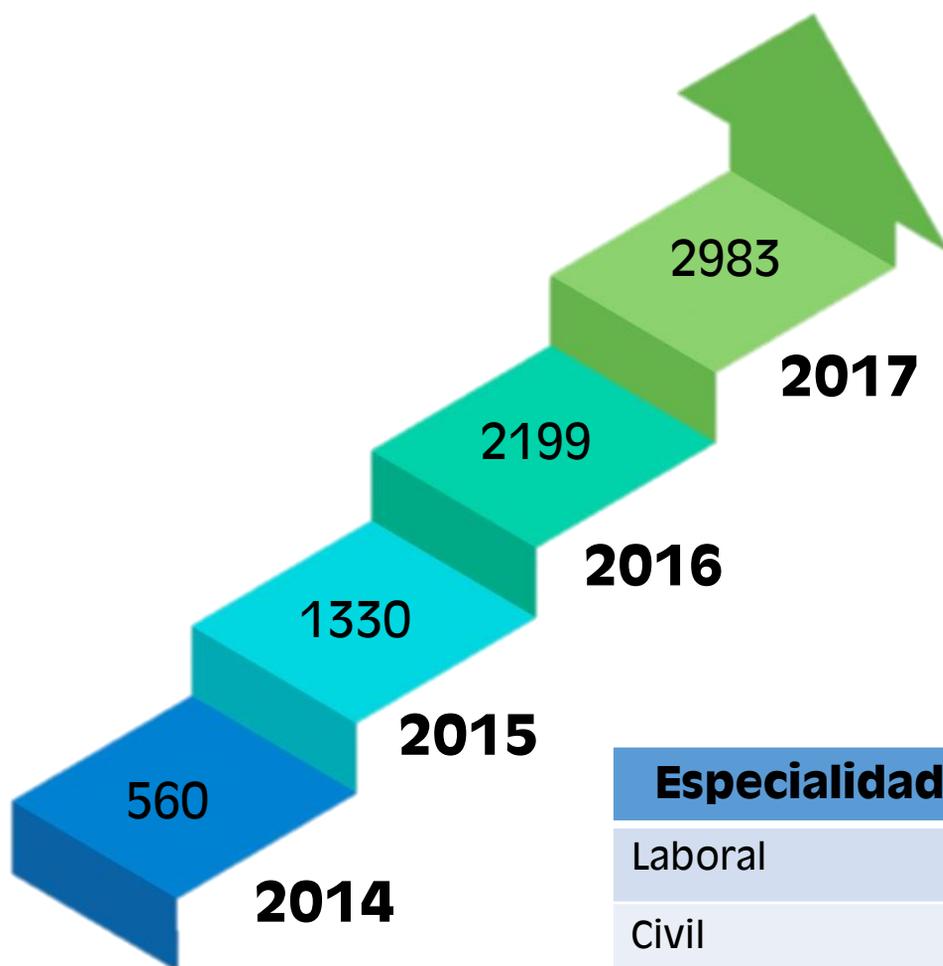


Atención y Asesoría a las mujeres víctimas de violencia, en desarrollo de las políticas de la Comisión Nacional y Seccional de Género de la Rama Judicial



Durante el año 2017, del total de asesorías realizadas en el CAO-UJ, la mayor parte de la atención se centró en la especialidad Laboral.

En el CAO-UJ se han realizado **7072** asesorías, presentando un incremento en la demanda de este servicio respecto del año anterior del **35,65%**.



Especialidad	Cantidad
Laboral	2542
Civil	1846
Familia	1721
Penal	275
Administrativo	532
Disciplinario	53
Tutelas	103

1.2 Procesos Misionales

1.2.1. Administración de la carrera judicial



El proceso de **administración de la carrera judicial**, arrojó un 85% en la satisfacción de usuarios del sistema de carrera judicial, dando muestra de la gran capacidad de gestión y administración de los concursos realizados durante el 2017, y acompañados de cerca por el Consejo Seccional.

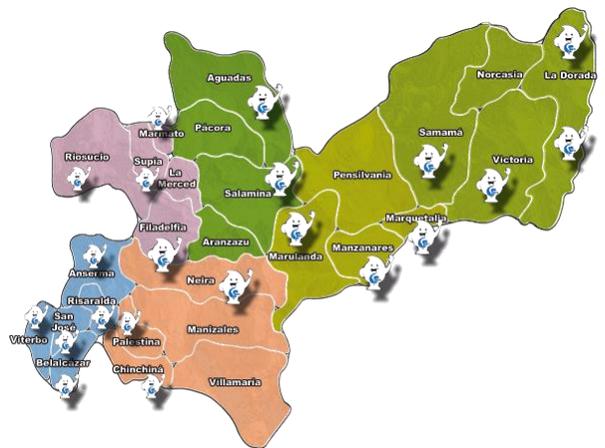
Los aspectos mas destacados dentro de la medición de los concursos son:

1. Igualdad de Oportunidades
2. Transparencia
3. Difusión y Comunicación.

La cobertura de carrera judicial de jueces en el distrito judicial de Manizales y Administrativo de Caldas ascendió al 94%.

Lo anterior teniendo en cuenta las siguientes situaciones administrativas frente a los 136 cargos de Jueces que existen en la Seccional:

- 83 cargos provistos en carrera.
- 45 cargos reportados a la Unidad de Carrera como vacantes.
- 5 cargos con solicitudes de traslado, vigentes a 31/12/2017.
- 1 cargo que no se publica por protección de fuero especial de pre pensionado (Fallo de Tutela)
- 2 cargos con proyecto de reordenamiento judicial remitido a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE).



➤ Concurso de Méritos

Durante el año 2017 se finiquitaron en la Seccional dos convocatorias para la provisión de cargos de carrera; una para cargos de Empleados de Consejos y Direcciones Seccionales y otra para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio; la primera convocada mediante el Acuerdo No. PSA09-212 de septiembre 8 de 2009 y la otra por el Acuerdo No. CSJCA13-66 y CSJCA13-67 del 28 de noviembre de 2013.

Novedades Convocatorias



Con corte al 31 de Diciembre de 2017 se posesionaron el **53% (193)** aspirantes, de los **365** que hacen parte del registro seccional de elegibles de la convocatoria 3

Se realizaron un total de **194** inscripciones, **27** actualizaciones al escalafón, entre las 2 convocatorias.

Se publicaron **106** Opciones de Sede.



➤ Calificación de funcionarios

En concordancia con lo estipulado en la Ley 270 Artículo 101 numeral 8, corresponde a los Consejos Seccionales realizar la calificación integral de servicios de los jueces.

Para el año 2017 se realizó la calificación con base en el Acuerdo PSAA14-10281 del 24 de Diciembre de 2014, donde se establecieron los siguientes rangos de calificación:



- Factor Calidad: revisión y consolidación de **2.706** fichas consolidadas.
- Factor Eficiencia y Rendimiento: **91** Funcionarios Calificados, adscritos a la carrera judicial (Incluye empleados de carrera que están en provisionalidad como funcionarios).
- Factor Organización del trabajo: Visitas a los Despachos Judiciales:**106**.
- Se obtuvieron 82 calificaciones excelentes, 9 buenas y ninguna insatisfactoria.

Rangos de calificación en cada factor

Calidad: hasta 42 puntos.

Eficiencia o rendimiento: hasta 40 puntos.

Organización del trabajo: hasta 16 puntos

Publicaciones: hasta 2 puntos.

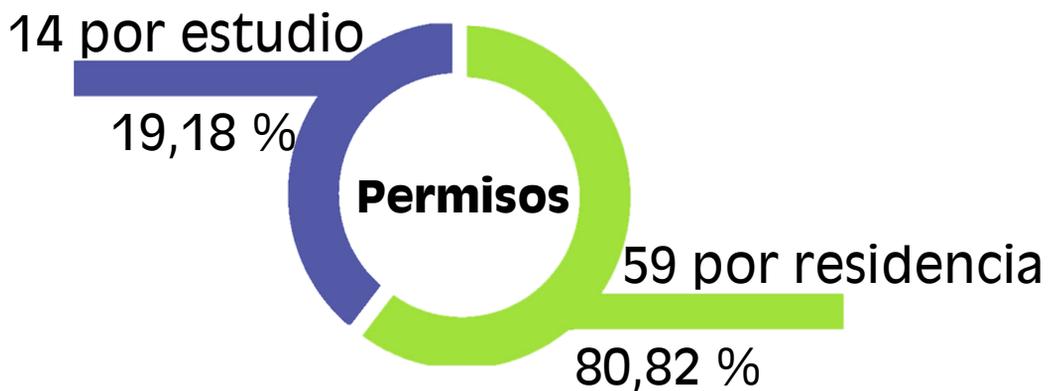
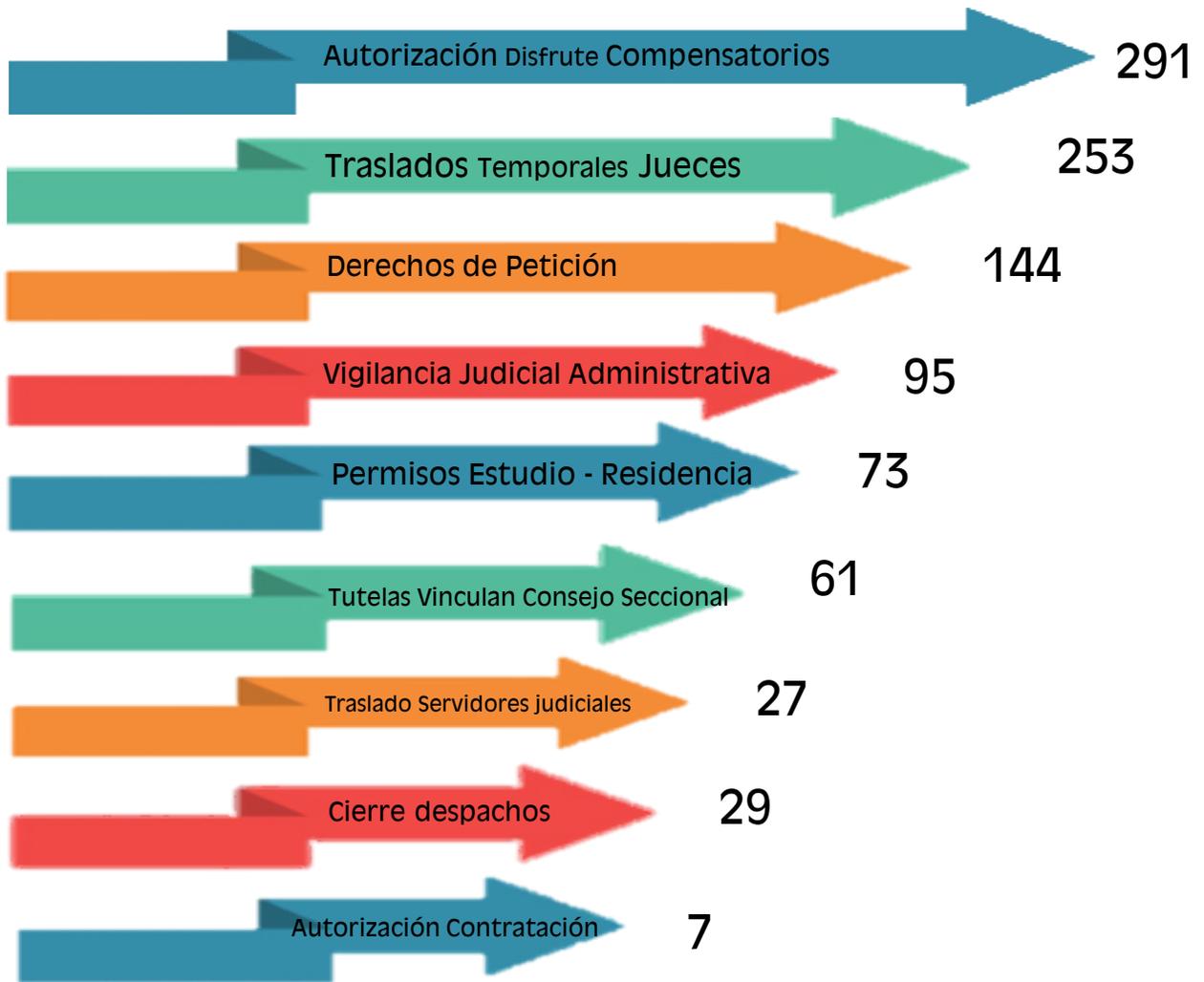
En el siguiente cuadro se presenta un resumen general, del promedio de calificación integral obtenido por cada especialidad:

N°	Especialidad	Cantidad de Funcionarios	Promedio
1	Ejecucion Civil Municipal	2	97
2	Penal Adolescentes de Garantias	1	96
3	Penal Municipal de control de garantías	7	96
4	Penal Municipal de Conocimiento	2	95
5	Penal Adolescentes Con Funcion de Conocimiento	1	94
6	Civil Municipal	10	94
7	Promiscuo Municipal	23	93
8	Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad	2	93
9	Promiscuo de Familia	6	92
10	Civil Circuito	9	92
11	Penal	11	92
12	Familia	6	91
13	Promiscuo	2	88
14	Administrativo	6	82
15	Laboral	2	82
16	Penal Especializado	1	72
Total Funcionarios calificables – promedio general		91	90

El mayor puntaje en la calificación integral corresponde a los despachos de Ejecución Civil Municipal (97 puntos).



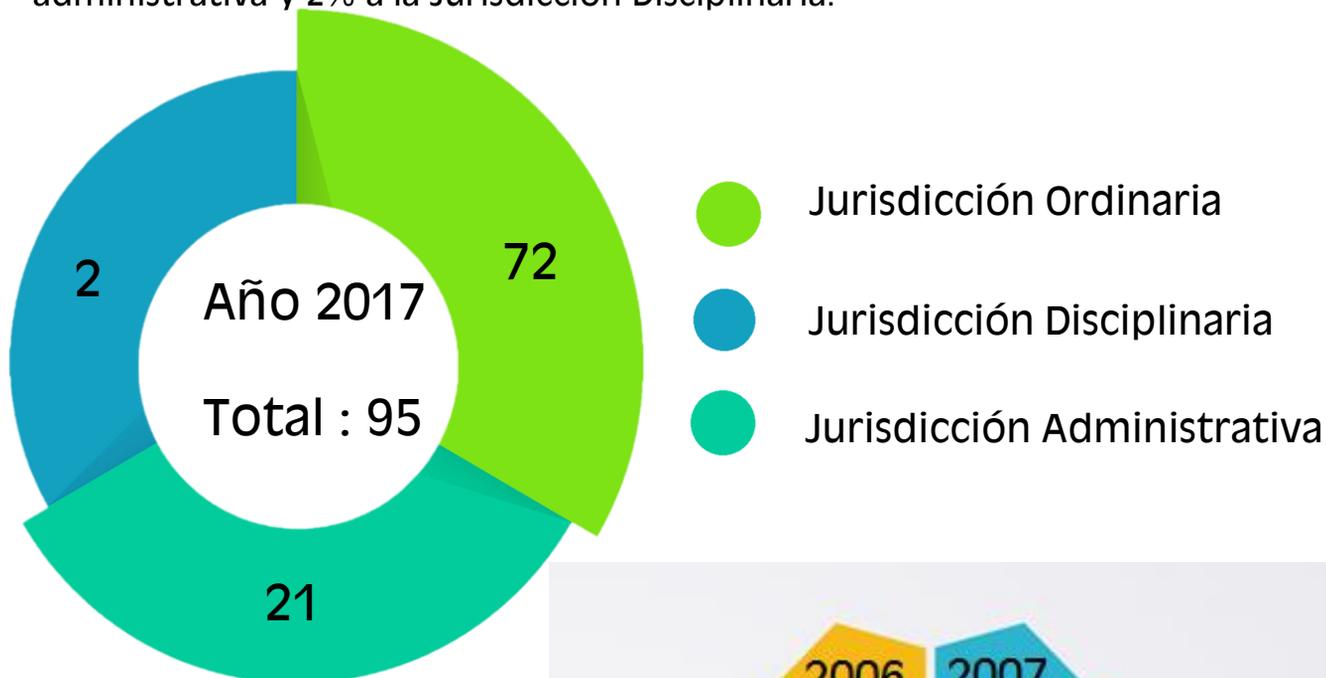
➤ Consolidado Gestiones Realizadas 2017



➤ Vigilancia Judicial Administrativa

De acuerdo con la Ley 270 de 1996, los Consejos Seccionales tienen entre sus funciones : *“Ejercer la vigilancia judicial para que la justicia se administre oportuna y eficazmente, y cuidar del normal desempeño de las labores de los funcionarios y empleados de la rama judicial”*.

Durante el año 2017, se tramitó un total de 95 Vigilancia Judicial, donde el 76 % correspondió a la Jurisdicción ordinaria, 22% a la Jurisdicción administrativa y 2% a la Jurisdicción Disciplinaria.



Histórico solicitudes de vigilancias judiciales a partir del año 2006



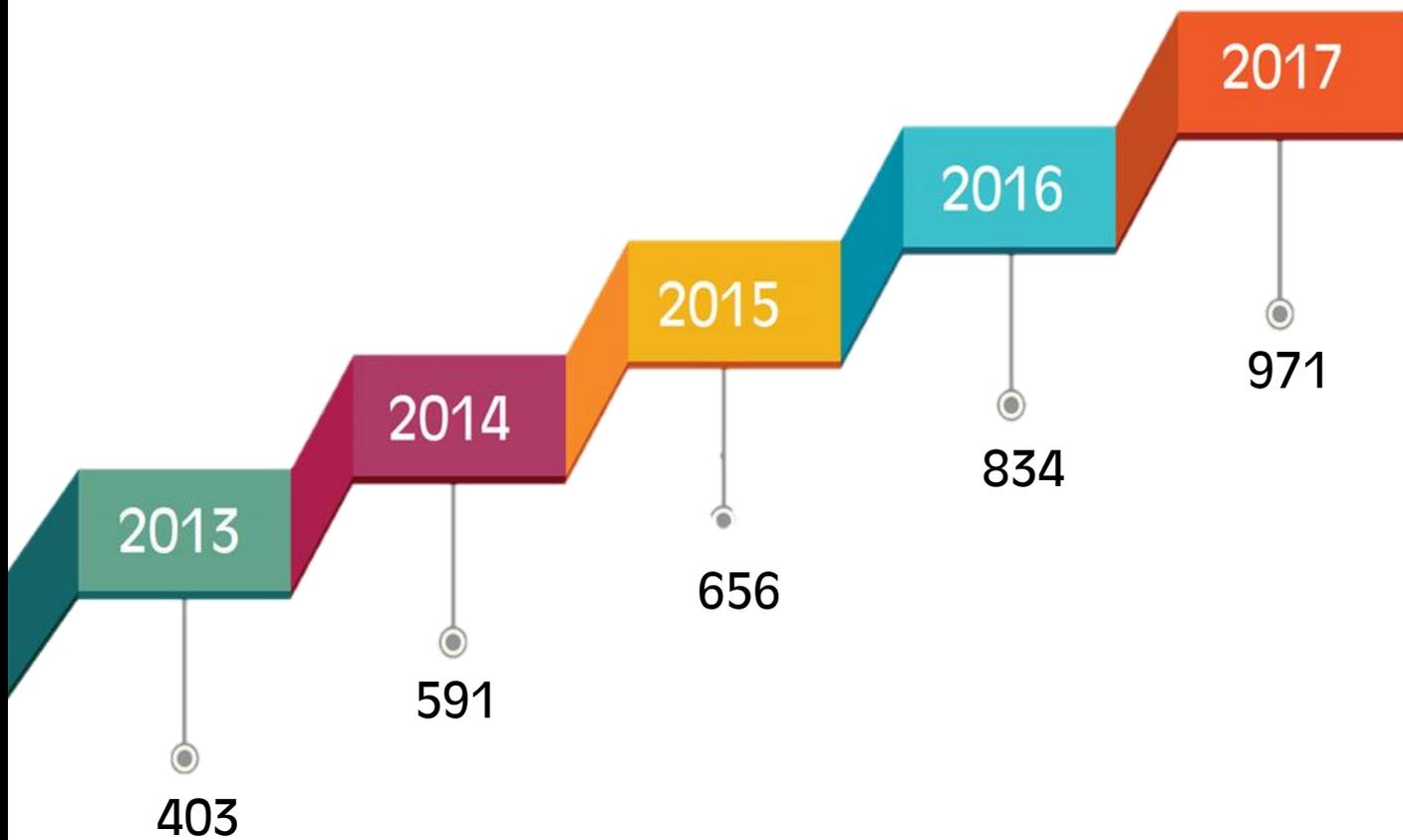
Acciones de tutela contra el Consejo Seccional

Durante el año 2017 este Consejo recibió **61** tutelas, de las cuales el **32%** fueron referentes a Los concursos de merito.

Acción de tutela	Cantidad	Decisiones
CONCURSOS DE MERITO	20	1: Amparó derechos (<i>Ordenó al Consejo Seccional no publicar una vacante</i>) 11: Improcedentes. 4: Desistidas. 4: Niega amparo de derechos.
DEBIDO PROCESO	21	Las 21 acciones de tutelas fueron interpuestas contra juzgados por el desarrollo de procesos Judiciales - se vinculó al Consejo Seccional para efectos de realizar vigilancia judicial administrativa
TRASLADO	4	2: Improcedentes 2: Niega amparo de derechos
REINTEGRO AL CARGO POR EMBARAZO	2	1: Tuteló parcialmente los derechos (<i>Ordenó a la Dirección Ejecutiva continuar pagando seguridad social</i>) 1: Tuteló los derechos (<i>Ordenó al Consejo Seccional emitir circular a los nominadores para que nombraran a la accionante en un cargo vacante donde cumpliera requisitos</i>)
PREPENSIONADO	2	1: Tuteló los derechos (<i>Ordenó al Tribunal Superior de Manizales nombrar al accionante en un cargo vacante</i>) 1: Tuteló los derechos (<i>Ordenó al Juzgado Promiscuo del Circuito de Manizales reintegrar al accionante, solo si cumple con los presupuestos de pre pensionado</i>)
DERECHO DE PETICION	2	2: Carencia actual de objeto por hecho superado.
TARJETAS PROFESIONALES	2	1: Improcedentes 1: Niega amparo de derechos.
VACACIONES DE JUECES	1	1: Carencia actual de objeto
RECURSO	1	1: Tuteló los derechos (<i>Ordenó a la Dirección Ejecutiva resolver recurso y desvinculó al Consejo Seccional</i>)
AUXILIARES DE LA JUSTICIA	1	1: Niega amparo de derechos.
RESOLUCION DE JUDICATURA	1	1: Improcedente.
ACCESO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1	1: Improcedente.
PERDIDA DE EXPEDIENTE	1	1: Desistida.
Total	59	

ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	Cantidad	Decisiones
CONCURSOS DE MERITO	2	1: Niega pretensiones. 1: Ordenó publicar en formatos de opción de sede únicamente el cargo de Escribiente de Centro de Servicios, publicación que ya se venía realizando.

Histórico de los indicadores de la gestión del Consejo Seccional a partir del año 2013



En el comparativo histórico de gestiones adelantadas por el Consejo Seccional se presenta un **incremento del 141%** del 2013 respecto al 2017, pasando de 403 gestiones a 971 al cierre del **2017**.

1.2.2 Reordenamiento judicial

Para la vigencia del 2017, este Consejo Seccional elaboró y remitió al Consejo Superior de la Judicatura 10 propuestas de Reordenamiento territorial. Si se tiene en cuenta el año inmediatamente anterior (2016), se puede observar que durante el 2017 se presentó una tendencia similar motivada por la estabilización de las plantas y despachos de personal en el Distrito Judicial y Administrativo de Caldas con ocasión de la creación de medidas permanentes por el órgano de gobierno de la Rama Judicial.

Conoce algunas de nuestras presupuestas mas destacadas:

Propuesta:

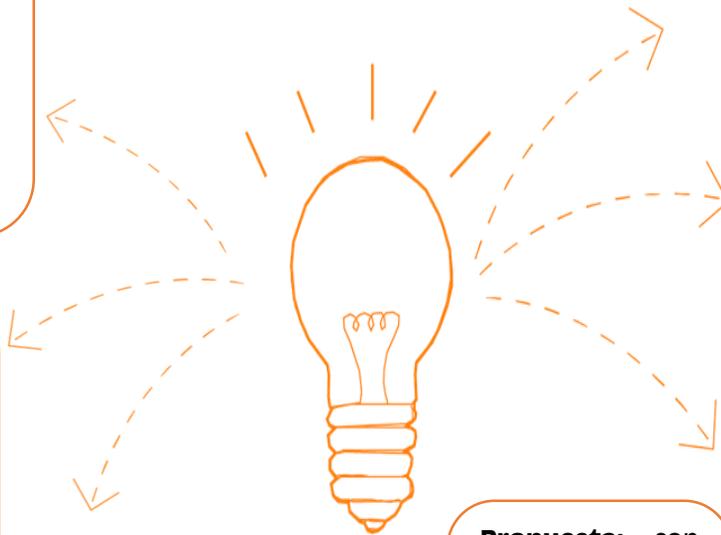
Propuesta 8: A través del oficio CSJCA017-1814 de 28-ago-2017, se remitió el Proyecto de creación de una oficina de apoyo en la Dirección Seccional para los Palacios de Justicia Puerto Boyacá, La Dorada y Riosucio

Propuesta: Por medio del oficio CSJCA017-2928 de 27-dic-2017, se sustentó la creación del Juzgado Penal del Circuito de Puerto Boyacá, Boyacá, perteneciente al Distrito Judicial de Manizales.

Propuesta: Con el oficio CSJCA017-1843 de 30-ago-2017, se sustentó la creación de una oficina de apoyo conformada por un cargo de Asistente Administrativo grado 7 para que asuma la administración y mantenimiento del Palacio de Justicia de Salamina (Caldas).

Propuesta: con el oficio CSJCA017-1818 de 28-ago-2017, se sustentó adoptar medidas de carácter transitorio para la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Caldas.

Propuesta: Con el oficio CSJCA017-1417 del 10-jul-2017, se sustentó la propuesta de transformación del Juzgado Quinto Penal Municipal con Función de Control de Garantías en el Juzgado Cuarto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Manizales



1.2.3 Gestión de la formación judicial

Para el año 2017, el proceso de **Formación** arrojó un porcentaje de participación a las acciones de formación judicial del 95%; si bien el resultado es alentador, existe una gran oportunidad la cual permitirá al Consejo Seccional continuar afianzando la socialización, divulgación y concientización de su importancia para la transformación de las competencias de los servidores judiciales, que se traduzca en una mejora en la calidad de las decisiones judiciales y del servicio de justicia en general.



DIFUSIÓN
43 Eventos
Formación

El consejo Seccional de la Judicatura realizó la difusión de 43 eventos de formación que se desarrollaron a nivel Nacional y que cubrían la participación de los servidores judiciales de este Distrito.

En este distrito se llevaron a cabo los siguientes talleres:

13/10/2017
Conversatorio de profundización en oralidad en Familia
Convocados:30
Asistentes:25



27/10/2017
Gestión documental y técnicas de archivo
Convocados:30
Asistentes:39

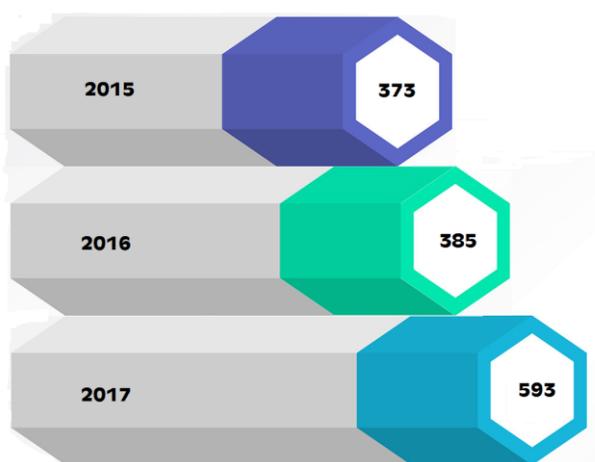
13 – 15 /12/2017
Conversatorio seguimiento a la implementación del código general del Proceso
Convocados:50
Asistentes:42

25/09/2017
Actualización en Adopción.
Convocados:23
Asistentes:19

1.2.4 Registro y control de abogados y Auxiliares de la Justicia

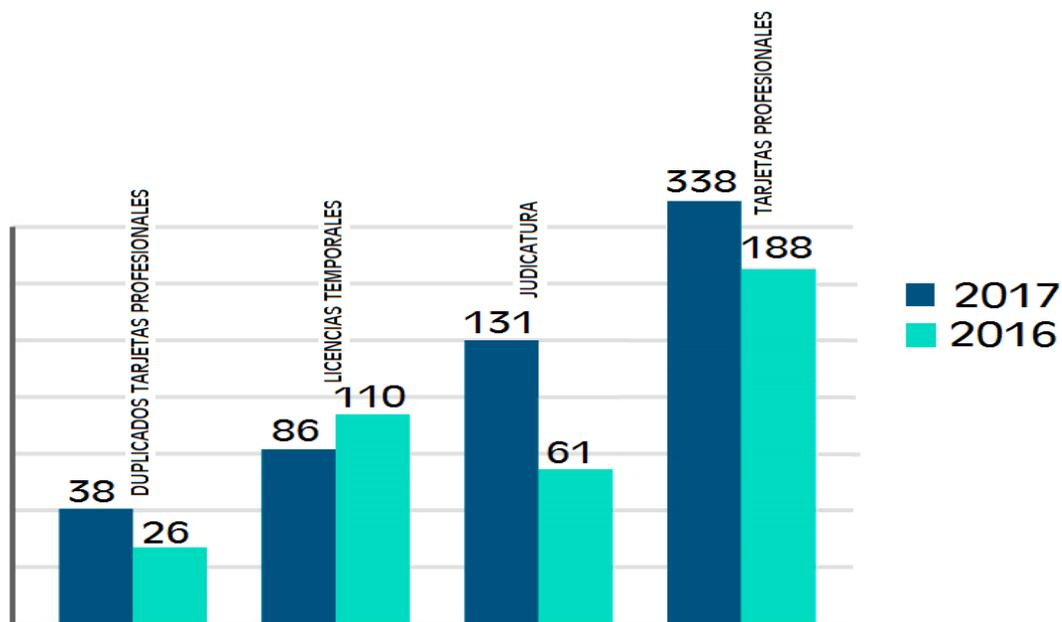
Este proceso alcanzó un 87% de oportunidad en las respuestas a las solicitudes (Tarjetas profesionales, Judicaturas, Licencias) por parte de los usuarios.

Cabe destacar que el número de solicitudes recibidas se incrementó en un 54% entre el año 2016 y el 2017, pasando de 385 solicitudes en el 2016 a 593 solicitudes en el 2017.



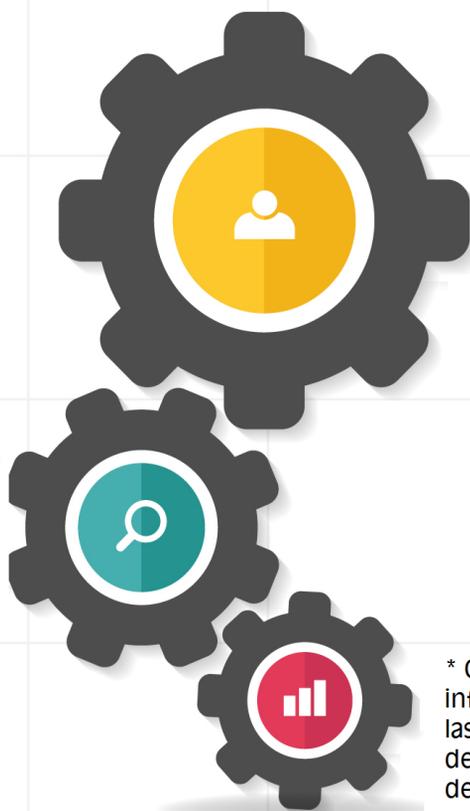
SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE LOS AÑOS 2015 - 2017

DISCRIMINACIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS



1.3 Procesos de Apoyo

1.3.1 Gestión de la información estadística



* Verificación del envío oportuno por parte de los despachos judiciales a la unidad de desarrollo y análisis estadístico del Consejo Superior de la Judicatura de 157 despachos Judiciales. (trimestral) requerimientos a quienes no lo han enviado

* Descarga, validación y verificación de los 314 formularios (Sierju Procesos y Sierju Tutelas) así como el requerimiento a los despachos por las inconsistencias detectadas

* Consolidación de la información teniendo en cuenta las siguientes variables: Categoría del despacho, especialidad, tipos de procesos, análisis comparativos cuantitativa y cualitativamente

Lo anterior refleja el apoyo técnico y operativo que el Consejo Seccional brinda a todos los despachos judiciales de nuestro Distrito, en la atención de novedades, análisis de la información estadística, entre otros aspectos.

- En el 2017 se obtuvo un índice de oportunidad del **98%** en el reporte de la información Estadística SIERJU por parte de los despachos judiciales, el cual se incrementó en un 2% respecto al año 2016.

➤ Soporte técnico y de apoyo a los despachos judiciales

2016
335
novedades



2017
271
novedades

SOPORTE TELEFONICO Y PRESENCIAL

2016
544 solicitudes



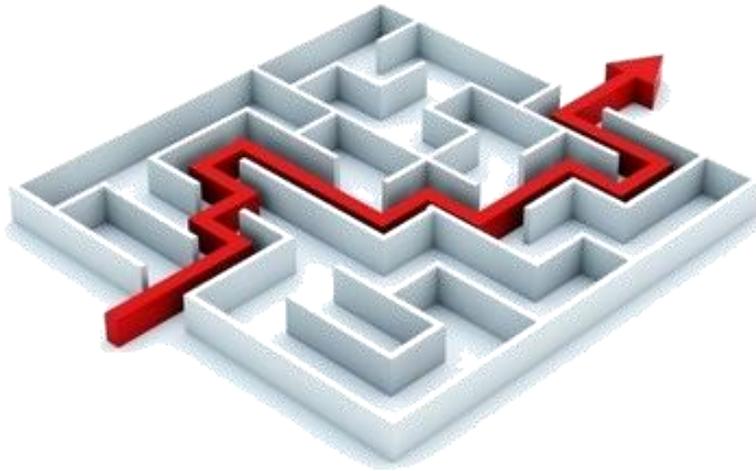
2017
405 solicitudes

Las disminuciones de novedades y de indicadores de soporte telefónico y presenciales, son el reflejo de la capacidad de los servidores judiciales al incrementar su grado de competencia, respecto al aplicativo SIERJU, y del grado de madurez que han adquirido los despachos para el reporte de esta información, vital para la toma de decisiones en el Consejo Superior de la Judicatura.

➤ Diagnostico y plan de mejora a partir de la validación de la SIERJU en Despachos Judiciales

- Durante el año 2017 de manera muy específica se elaboró un diagnóstico y balance sobre la situación de los 4 despachos de la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales, a partir de la verificación de la información SIERJU reportada por cada Despacho contra los soportes físicos trabajo de campo que demandó 14 días hábiles.
- Como resultado de los anterior se puso en marcha un plan de mejoramiento en uno de los despachos de la Sala Penal ,orientado a disminuir los inventarios y tiempos de respuesta a los usuarios de la justicia.

Desafíos y Metas año 2018



- Implementar los compromisos acordados en la reunión de trabajo inter-institucional con los gremios del departamento, en aras de acercar la justicia al ciudadano, entre ellos, la ubicación de un punto de atención al usuario en la oficina judicial, previa a la presentación de acciones de tutela en materia de salud.
- Efectuar un balance detallado de la jurisdicción contencioso administrativo, con el fin de evaluar el impacto del fortalecimiento de la misma mediante la creación de 4 juzgados administrativos en el año 2006, así como la ampliación y fortalecimiento de la planta de cargos del Tribunal Administrativo de Caldas.
- Coordinar la implementación de las buenas prácticas del Centro de Servicios Civil Familia, Oficina de Ejecución de Sentencias Civiles Municipales de Manizales, en la Secretaría de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Manizales y en la Presidencia de la Corporación, en lo que resulten pertinentes y en el Centro de Servicios de los Juzgados de ley de Infancia y Adolescencia.
- Continuar con los ajustes necesarios en relación con las herramientas tecnológicas creadas e implementadas en esta Seccional.
- Continuar con la labor de seguimiento, verificación de la información estadística reportada por todos los despachos judiciales en SIERJU y lograr que para el ultimo trimestre del año 2018 ,se tenga un estudio pormenorizado, cualitativa y cuantitativamente de las cargas laborales, estableciendo los mayores ingresos al igual que los egresos de mayor a menor por categorías y especialidades en los Despachos judiciales del Distrito, insumo fundamental entre otros para hacer una propuesta integral de reordenamiento judicial en nuestro Distrito.

2. Gestión sector jurisdiccional

**Distrito judicial de Manizales y
administrativo de Caldas**

2.1 Demanda de Justicia año 2017 (ingresos)

El año 2017 registró un **incremento del 5%** en el nivel de ingreso general (tutelas + procesos) para los despachos de magistrados y de jueces; pasando de 63.346 asuntos en el 2016 a 66.522 en el 2017.

Este aumento obedece al ingreso de tutelas, las cuales se **incrementaron en 21%** entre el 2016 y 2017, mientras que el ingreso de procesos **disminuyó en 4%**

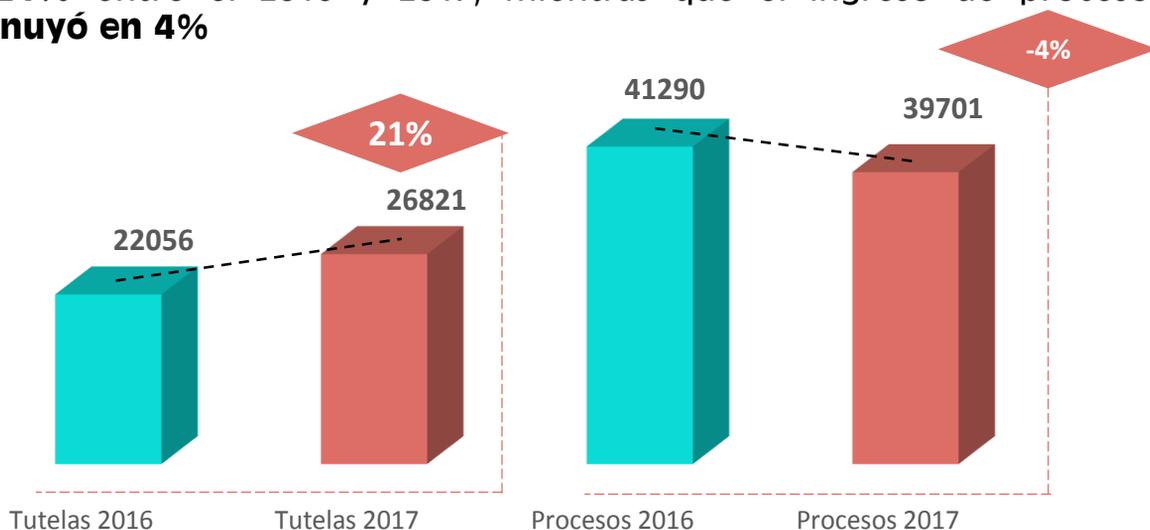


Gráfico 1. Ingreso Tutelas y procesos 2017

Del total de ingresos para el 2017, el 40% corresponde a los ingresos de tutelas y el 60% a los ingresos de procesos; mientras que en el año 2016, la proporción fue de 35% y 65% respectivamente.

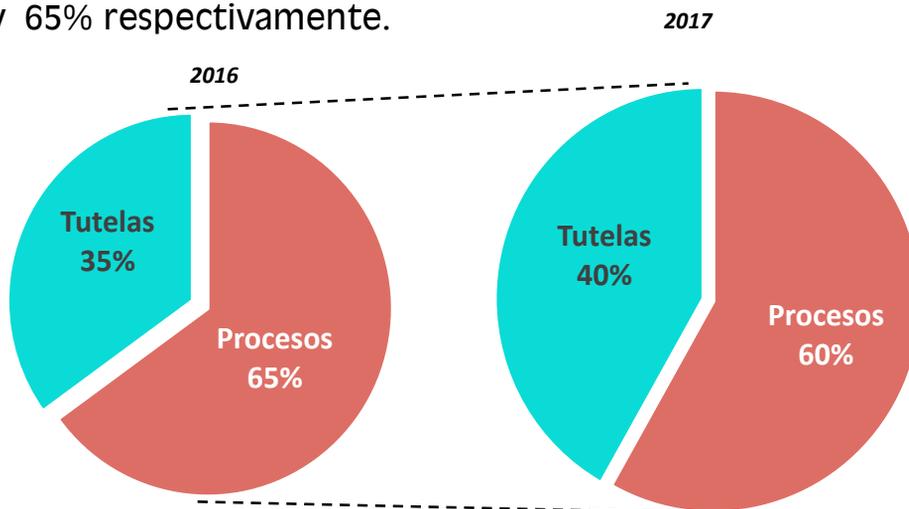


Gráfico 2. Porcentaje de INGRESO de Tutelas y Procesos 2016 - 2017

• Comportamiento del ingreso - Corporaciones

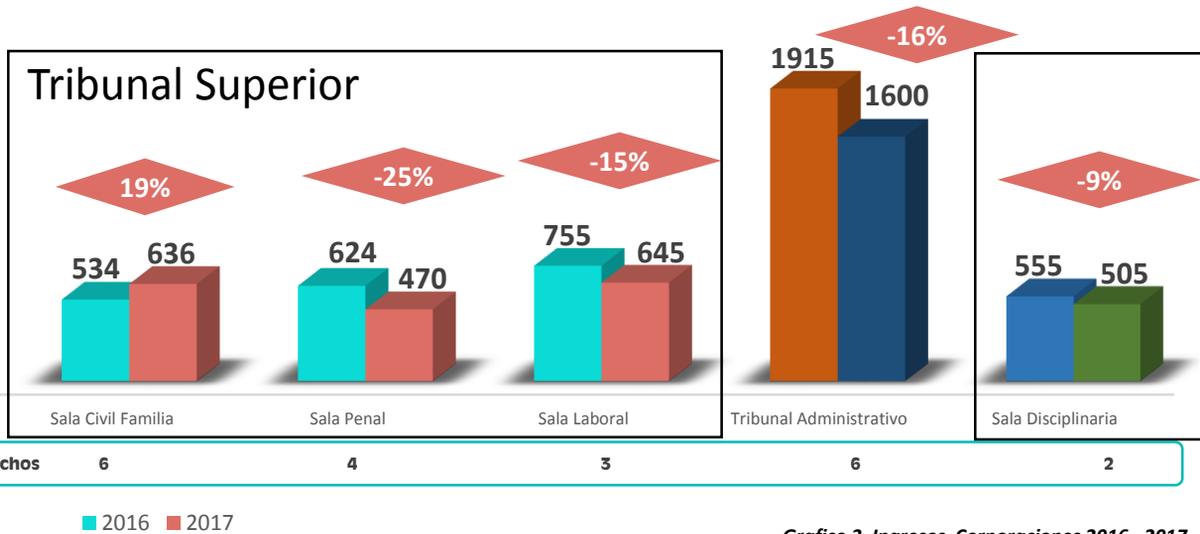


Gráfico 3. Ingresos Corporaciones 2016 - 2017

Del gráfico anterior se observa que a excepción de la Sala civil Familia (*), todas las especialidades disminuyeron los ingresos ; siendo la sala penal la de mayor disminución (-25%) para el 2017.

(*) El incremento en los ingresos de la sala Civil Familia obedece a las acciones populares que ingresaron en el año 2017 y fueron rechazadas para su posterior conocimiento por los juzgados civiles del circuito. Sin ellas, los ingresos de la Sala Civil Familia en el 2017 disminuyen a 512 procesos (-4%) respecto a 534 procesos del 2016.

• Comportamiento del ingreso - Juzgados

Juzgados por Categoría	Total despachos	Promedio por Juzgado	Ingreso Procesos
Ejecución Civil Municipal	2	1156	2311
EJPMS Juzgados Manizales	3	691	2074
Laboral Pequeñas Causas	1	630	630
Civil Municipal	12	565	6780
Laboral del Circuito	3	479	1436
Administrativo del Circuito	8	455	3641
Familia del Circuito	7	342	2392
Civil Circuito Manizales	6	334	2006
EJPMS Juzgados de la Dorada	2	299	598
Penales Municipales de conocimiento	3	241	723
Promiscuos del Circuito	3	238	714
Penal Especializado	1	220	220
Promiscuos de Familia	8	191	1531
Penales del Circuito de Provincia (*)	8	179	1429
Penales del Circuito de Manizales	7	170	1187
Promiscuos Municipales	43	159	6835
Civil Circuito Provincia	7	155	1087
Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	126	251

Gráfico 4. Ingresos Juzgados 2017

2.2 Egresos año 2017 (procesos y tutelas)

En el año 2017, los egresos de tutelas se **incrementaron 21%**, pasando de 22.084 en el 2016 a 26796; los egresos de procesos **disminuyeron 5%**, pasando de 39.244 en el 2016 a 37358 en el 2017.

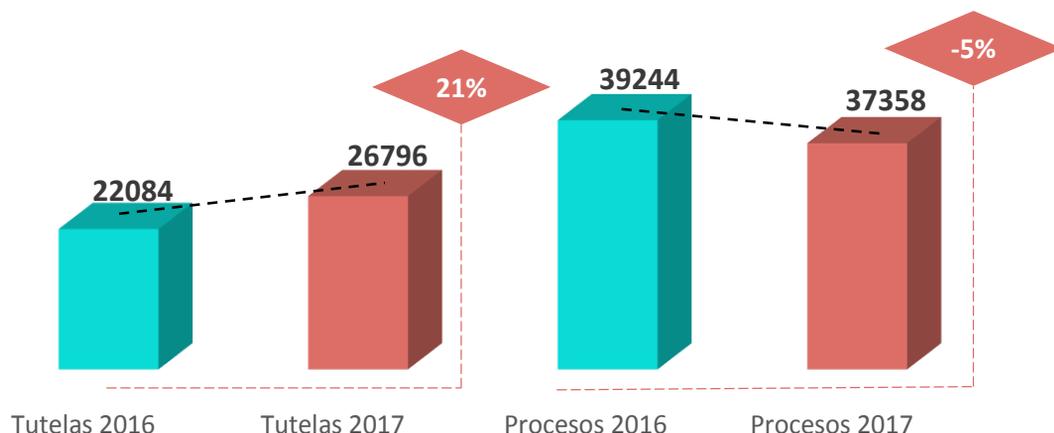


Grafico 5. Egreso de tutelas y procesos 2016 - 2017

Del total de egresos para el 2017, el 42% corresponde a los egresos de tutelas y el 58% a los egresos de procesos; mientras que en el año 2016, del total de egresos, el 36% correspondía a tutelas y el 64% a procesos.

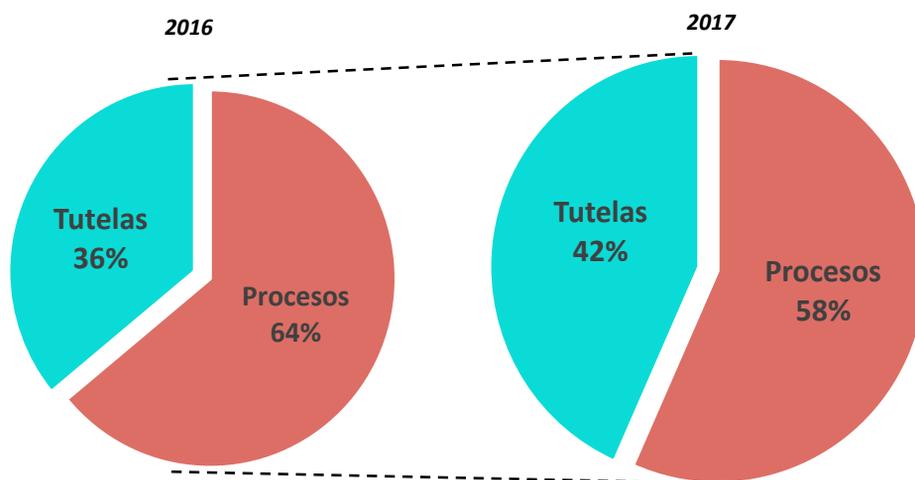


Grafico 6. Porcentaje de EGRESO de Tutelas y Procesos 2016 - 2017

• Comportamiento del egreso en las Corporaciones

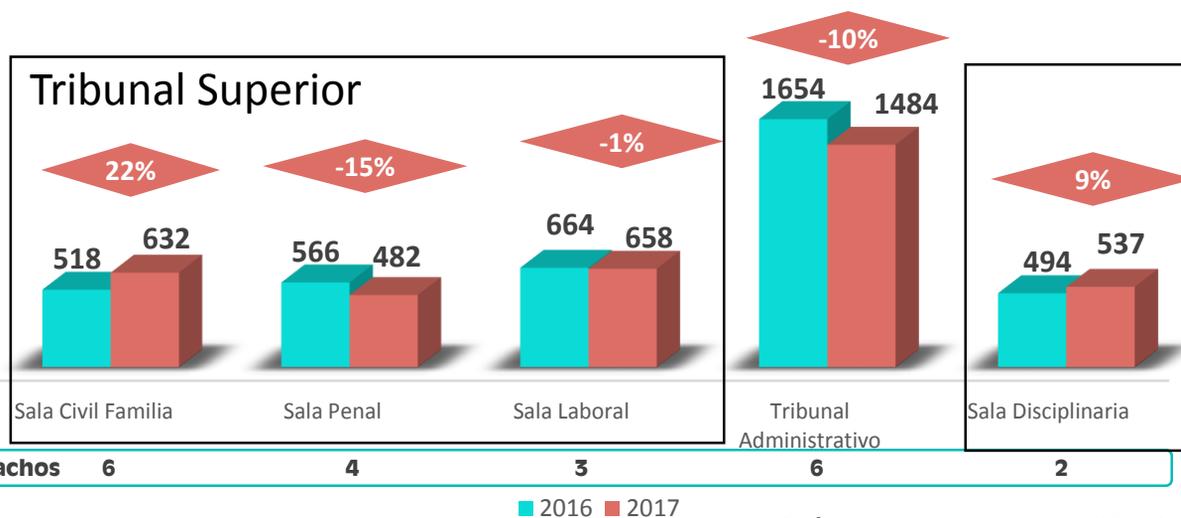


Gráfico 7. Egresos Corporaciones 2016 - 2017

Del gráfico anterior se observa que la sala Civil Familia (*) y la Sala Disciplinaria, incrementaron su egreso 22% y 9% respectivamente; las demás corporaciones disminuyeron su egreso.

NOTA: El incremento en los egresos de la sala Civil Familia obedece al ingreso de 124 acciones populares que ingresaron en el año 2017, así como ingresaron, salieron por competencia a los juzgados civiles del circuito. (sin ellas el egreso disminuye a 508 procesos (-1%) respecto al 2016).

• Comportamiento del egreso - Juzgados

Juzgados por Categoría	Total despachos	Promedio por Juzgado	Egreso Procesos
Laboral Pequeñas Causas	1	806	806
Ejecución Civil Municipal	2	769	1537
EJPMS Juzgados Manizales	3	629	1886
Civil Municipal	12	532	6383
Laboral del Circuito	3	492	1476
EJPMS Juzgados de la Dorada	2	366	732
Familia del Circuito	7	340	2377
Civil Circuito Manizales	6	337	2024
Administrativo del Circuito	8	313	2500
Promiscuos del Circuito	3	231	692
Penales Municipales de conocimiento	3	226	678
Promiscuos de Familia	8	202	1618
Civil Circuito Provincia	7	189	1324
Penales del Circuito de Provincia (*)	8	188	1500
Promiscuos Municipales	43	154	6631
Penales del Circuito de Manizales	7	154	1078
Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	124	248
Penal Especializado	1	75	75

2.3 Ingresos y Egresos año 2017 (procesos y tutelas)

Durante el 2017, los usuarios de justicia presentaron 37.959 procesos y 27.298 tutelas, para un total de 65.257 asuntos; de los cuales los despachos de jueces y de magistrados generaron una evacuación del 93% de los procesos (37.358) y de 99% de las tutelas (26.796)

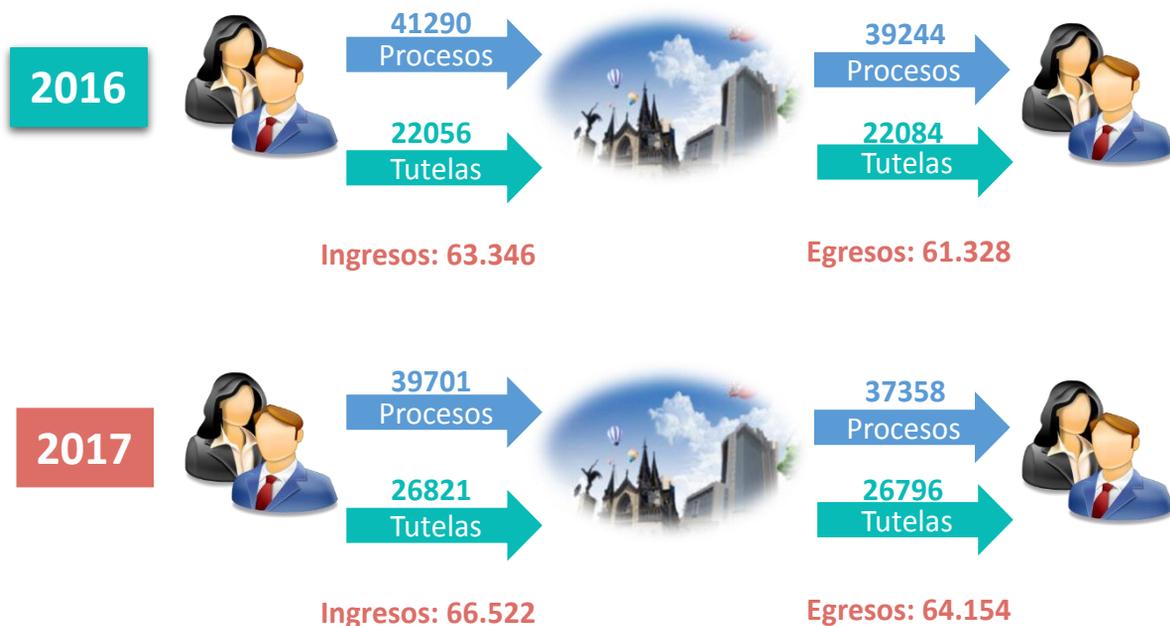


Grafico 9. ingresos y egresos 2017

2.4 Inventarios finales de procesos y tutelas

Los 158 despachos judiciales del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, finalizaron el 2017 con 33.898 asuntos (tutelas + procesos) en el inventario final; registrando un **incremento del 1%** respecto al año 2016, donde los inventarios finales fueron 33822 asuntos.

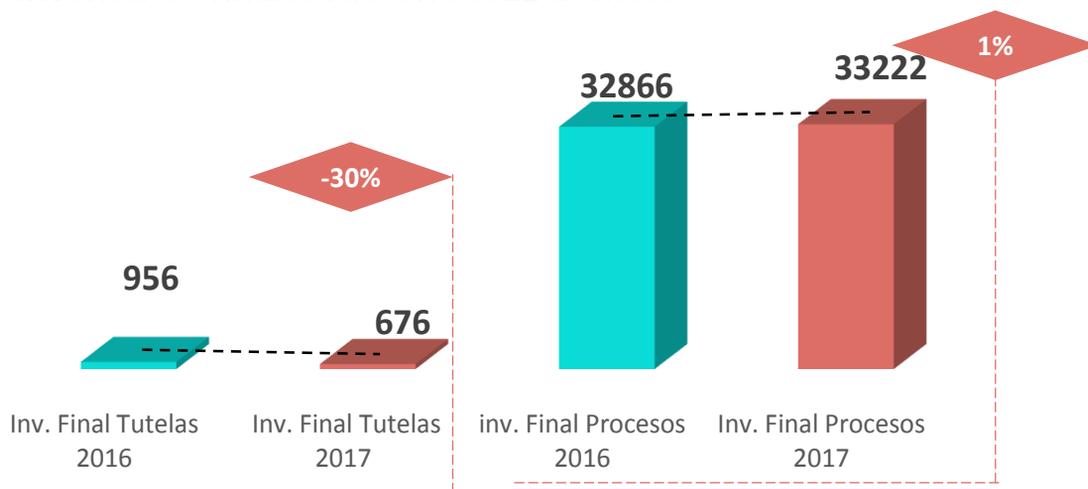


Grafico 10. Inventarios Finales 2016-2017

• Inventarios finales en Corporaciones

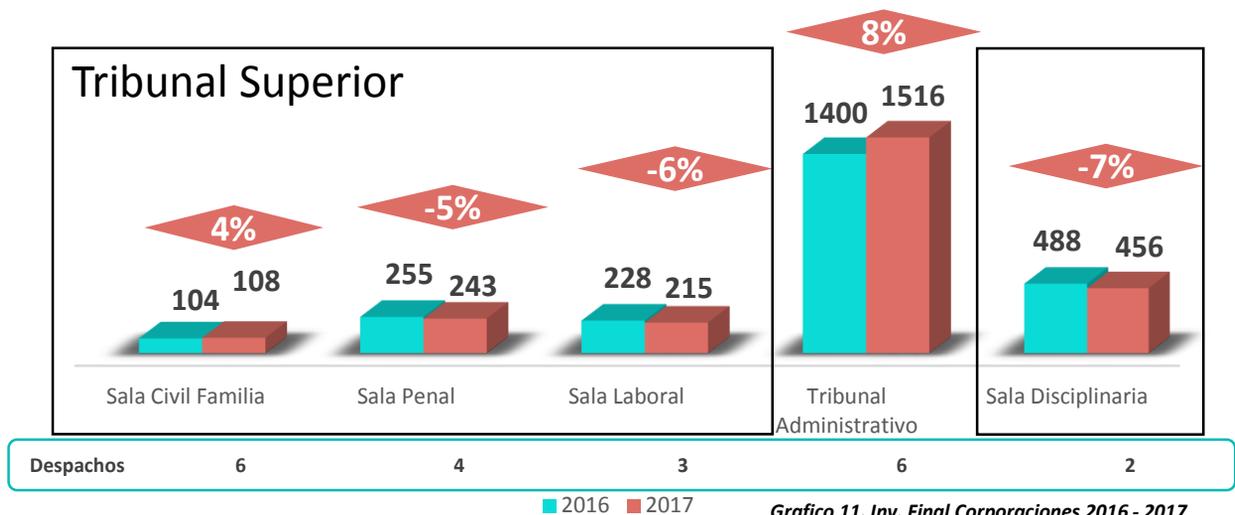


Gráfico 11. Inv. Final Corporaciones 2016 - 2017

Del gráfico anterior se observa que mientras el Tribunal Superior finaliza el 2017 con 566 procesos entre 13 magistrados de las 3 salas que lo conforman, el Tribunal Contencioso termina con 1.516 procesos entre 6 magistrados y la Sala Disciplinaria con 456 procesos entre 2 magistrados.

• Inventarios finales en Juzgados

Juzgados por Categoría	Total despachos	Promedio por Juzgado	Inventario Final Procesos
Ejecución Civil Municipal	2	3864	7727
EJPMS Juzgados Manizales	3	1956	5868
EJPMS Juzgados de la Dorada	2	1146	2292
Administrativo del Circuito	8	545	4359
Laboral del Circuito	3	384	1151
Laboral Pequeñas Causas	1	318	318
Penal Especializado	1	292	292
Civil Municipal	12	235	2816
Promiscuos del Circuito	3	160	479
Familia del Circuito	7	149	1045
Penales Municipales de conocimiento	3	122	365
Promiscuos Municipales	43	89	3817
Civil Circuito Manizales	6	87	521
Civil Circuito Provincia	7	86	599
Penales del Circuito de Manizales	7	82	577
Promiscuos de Familia	8	73	584
Penales del Circuito de Provincia (*)	8	48	381
Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	16	31

2.5 Comportamiento de ingresos y egresos - Despachos Magistrados

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los ingresos y egresos de procesos y tutelas de los despachos de magistrados en sus diferentes especialidades:

Fuente: SIERJU

Despachos Magistrados	Total despachos	PROCESOS 2017					TUTELAS 2017				
		Inventario Inicial	Ingreso Procesos	Egreso Procesos	Inventario Final	Rendimiento	Inventario Inicial	Ingreso Tutelas	Egreso Tutelas	Inventario Final	Rendimiento
Sala Civil Familia	6	104	636	632	108	85%	51	1556	1554	53	97%
Sala Penal	4	255	470	482	243	66%	39	1088	1085	42	96%
Sala Laboral	3	228	645	658	215	75%	11	293	300	4	99%
Total Tribunal Superior	13	587	1751	1772	566	76%	101	2937	2939	99	97%
Tribunal Administrativo	6	1400	1600	1484	1514	49%	16	518	519	15	97%
Sala Disciplinaria	2	488	505	537	456	54%	5	131	136	0	100%
Total	21	2475	3856	3793	2538	60%	122	3586	3594	114	97%

Del cuadro anterior se observa que el rendimiento promedio de los 21 despachos de magistrado es del 60%, y para tutelas del 97%.

Al realizar el comparativo entre el 2016 y 2017 se observa el siguiente comportamiento conjunto de inventarios, ingresos y egresos en cuanto a los procesos (*):

- **En la sala Civil Familia:**

Los inventarios finales se incrementaron en un 4%, los ingresos se incrementaron 19% y los egresos se incrementaron en 22%.

Esto ultimo debido al ingreso y egreso de 124 acciones populares que fueron rechazadas.

- **En la Sala Penal:**

Los inventarios finales se redujeron 5%, los ingresos se redujeron 25% y los egresos se redujeron 15%.

- **En la Sala Laboral:**

Los inventarios finales se redujeron 6% , los ingresos se redujeron 15% y los egresos se redujeron 1%.

- **En el Tribunal administrativo:**

Los inventarios finales se incrementaron 8% , los ingresos se redujeron 16% y los egresos se redujeron 10%.

- **En la Sala Disciplinaria:**

Los inventarios finales se redujeron en 7%, los ingresos se redujeron 9% y los egresos se incrementaron 9%.

(*) Las tutelas no son objeto de comparación, dado que tienen unos términos establecidos para su evacuación y por lo tanto su rendimiento es generalmente alto.

2.7 Ingresos y egresos de Juzgados por categoría y especialidad 2017

A continuación se presenta un resumen del comportamiento de los **procesos** en las especialidades del distrito judicial de Manizales y Administrativo de caldas.

Juzgados por Categoría	Total despachos	Inventario Inicial Procesos	Ingreso Procesos	Egreso Procesos
Promiscuos Municipales	43	3624	6835	6631
Civil Municipal	12	2420	6780	6383
Administrativo del Circuito	8	3217	3641	2500
Familia del Circuito	7	1031	2392	2377
Ejecución Civil Municipal	2	6953	2311	1537
EJPMS Juzgados Manizales	3	5680	2074	1886
Civil Circuito Manizales	6	566	2006	2024
Promiscuos de Familia	8	672	1531	1618
Laboral del Circuito	3	1195	1436	1476
Penales del Circuito de Provincia (*)	8	452	1429	1500
Penales del Circuito de Manizales	7	468	1187	1078
Civil Circuito Provincia	7	836	1087	1324
Penales Municipales de conocimiento	3	320	723	678
Promiscuos del Circuito	3	457	714	692
Laboral Pequeñas Causas	1	494	630	806
EJPMS Juzgados de la Dorada	2	2426	598	732
Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	28	251	248
Penal Especializado	1	147	220	75

Los juzgados de Ejecución de penas y de ejecución civil municipal presentan los inventarios finales mas altos por la naturaleza de los asuntos que son de su competencia

Juzgados por Categoría	Total despachos	Inventario Inicial Procesos	Inventario Final Procesos	Rendimiento(*)
Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	28	31	89%
Penales del Circuito de Provincia (*)	8	452	381	80%
Civil Circuito Manizales	6	566	521	79%
Promiscuos de Familia	8	672	584	73%
Laboral Pequeñas Causas	1	494	318	72%
Familia del Circuito	7	1031	1045	69%
Civil Municipal	12	2420	2816	69%
Civil Circuito Provincia	7	836	599	69%
Penales del Circuito de Manizales	7	468	577	65%
Penales Municipales de conocimiento	3	320	365	65%
Promiscuos Municipales	43	3624	3817	63%
Promiscuos del Circuito	3	457	479	59%
Laboral del Circuito	3	1195	1151	56%
Administrativo del Circuito	8	3217	4359	36%
EJPMS Juzgados Manizales	3	5680	5868	24%
EJPMS Juzgados de la Dorada	2	2426	2292	24%
Penal Especializado	1	147	292	20%
Ejecución Civil Municipal	2	6953	7727	17%

Fuente: SIERJU.

(*) Rendimiento: Índice que incluye los inventarios Iniciales así: (Egreso/(Inventario Inicial + Ingreso))

(***) Incluye el Juzgado Transitorio Penal del Circuito de Puerto Boyacá (Julio a Diciembre 2017)

2.8 Ingresos y egresos de Juzgados por categoría y especialidad 2017

A continuación se presenta un resumen del comportamiento de las **Tutelas** en las especialidades del distrito judicial de Manizales y Administrativo de caldas.

Juzgados por Categoría	Total despachos	Inventario Inicial Procesos	Ingreso Procesos	Egreso Procesos
Promiscuos Municipales	43	99	4564	4559
Civil Municipal	12	73	3593	3609
Penales Municipales con función de control de garantías	8	49	2340	2308
Civil Circuito Manizales	6	73	1769	1786
Penales del Circuito de Manizales	7	84	1563	1543
Promiscuos de Familia	8	49	1244	1252
Civil Circuito Provincia	7	30	1121	1125
Penales Municipales de conocimiento	3	41	920	917
Penales Municipales con función de control de garantíasAdolescencia e infancia	3	18	866	854
Administrativo del Circuito	8	12	843	843
Penales del Circuito de Provincia (*)	8	15	813	812
Familia del Circuito	7	13	719	719
EJPMS Juzgados de la Dorada	2	10	612	615
Ejecución Civil Municipal	2	0	487	483
Laboral del Circuito	3	5	448	446
Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	11	369	353
EJPMS Juzgados Manizales	3	27	320	323
Laboral Pequeñas Causas	1	5	296	298
Promiscuos del Circuito	3	16	238	252
Penal Especializado	1	10	110	105

Juzgados por Categoría	Total despachos	Inventario Inicial Procesos	Inventario Final Procesos	Rendimiento(*)
Promiscuos Municipales	43	99	107	98%
Civil Municipal	12	73	57	98%
Penales Municipales con función de control de garantías	8	49	81	97%
Civil Circuito Manizales	6	73	56	97%
Penales del Circuito de Manizales	7	84	104	94%
Promiscuos de Familia	8	49	41	97%
Civil Circuito Provincia	7	30	26	98%
Penales Municipales de conocimiento	3	41	44	95%
Penales Municipales con función de control de garantíasAdolescencia e infancia	3	18	30	97%
Administrativo del Circuito	8	12	12	99%
Penales del Circuito de Provincia (*)	8	15	16	98%
Familia del Circuito	7	13	13	98%
EJPMS Juzgados de la Dorada	2	10	7	99%
Ejecución Civil Municipal	2	0	4	99%
Laboral del Circuito	3	5	7	98%
Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	11	27	93%
EJPMS Juzgados Manizales	3	27	24	93%
Laboral Pequeñas Causas	1	5	3	99%
Promiscuos del Circuito	3	16	2	99%
Penal Especializado	1	10	15	88%

Fuente: SIERJU y UDAE.

(*) Rendimiento: Índice que incluye los inventarios Iniciales así: (Egreso/(Inventario Inicial + Ingreso))

(***) Incluye el Juzgado Transitorio Penal del Circuito de Puerto Boyacá (Julio a Diciembre 2017)

NOTA: No se incluyen los Juzgados de Control de Garantías.

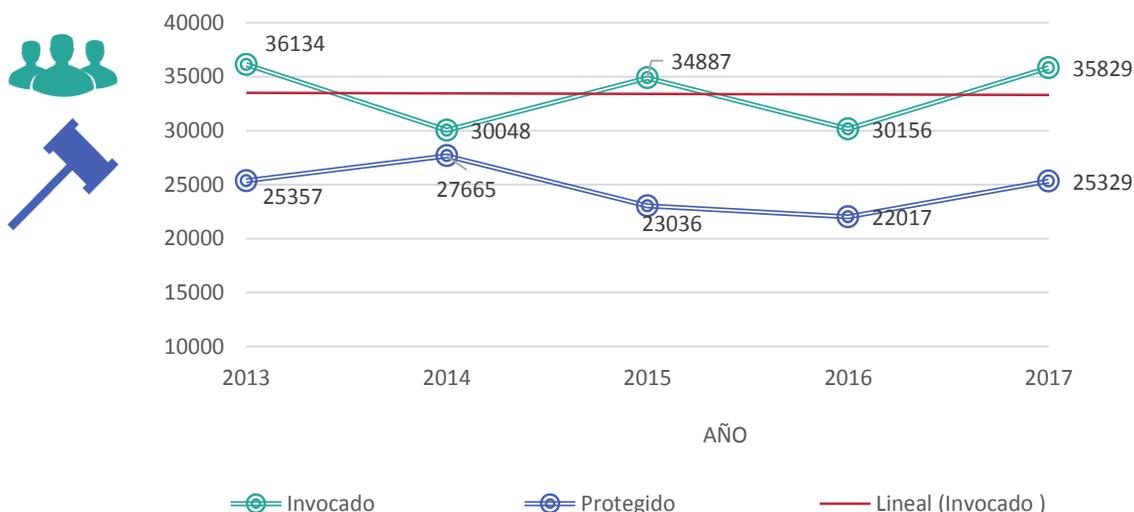
Conclusion



Para el año 2017 se registró un **incremento del 5%** en el nivel de ingreso general (tutelas + procesos) para los 158 despachos judiciales del distrito judicial de Manizales y Administrativo de Caldas.

Las tutelas representaron los mayores incrementos (**21%**) respecto al año inmediatamente anterior.

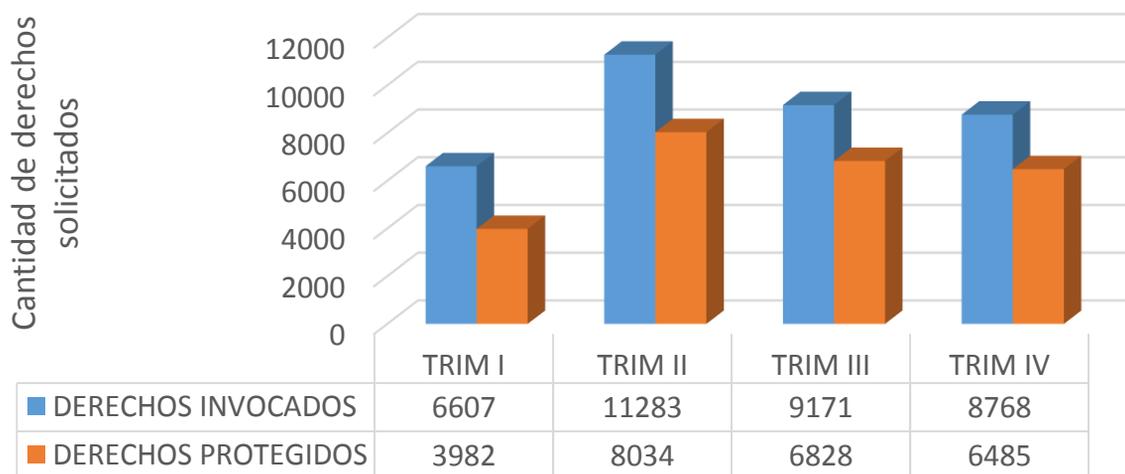
2.9 Comportamiento de las acciones de tutela en el 2017, según el derecho protegido.



Durante el año 2017 se presentó un incremento del 19% respecto al año 2016, puesto que pasó de 30156 de derechos invocados a 35829; la mayor variación porcentual se presentó en los derechos de salud, dignidad, igualdad, libertad y Seguridad Social.

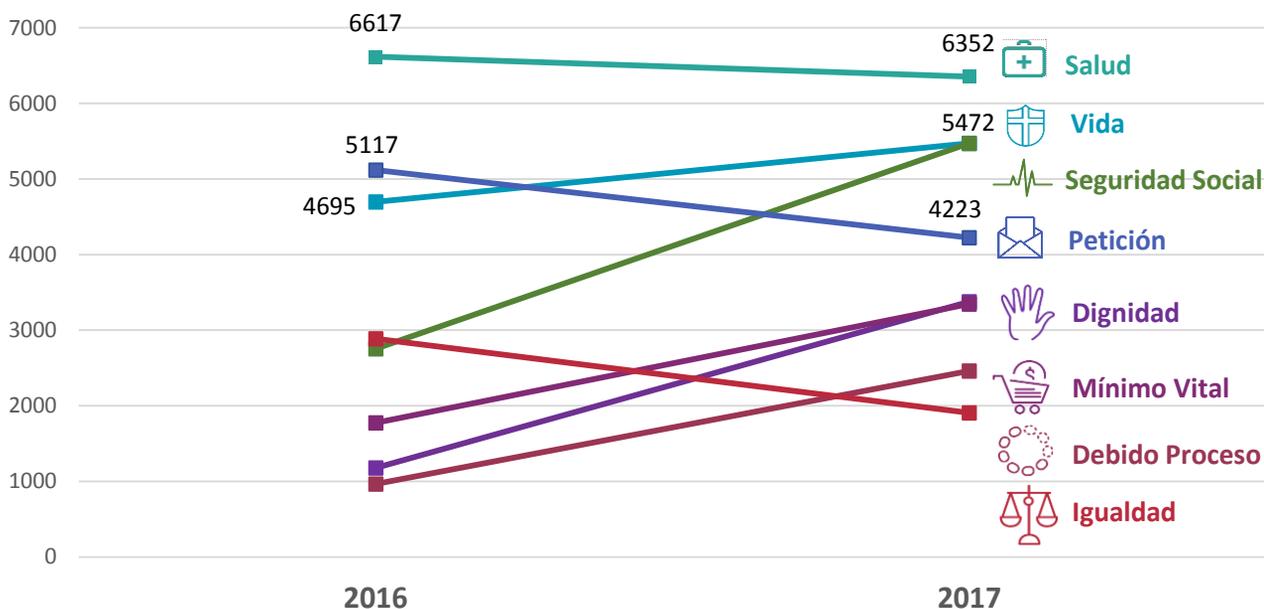
En cuanto a los derechos protegidos también presentó un incremento del 15%, pasando de 22017 a 25329.

VARIACION TRIMESTRAL DERECHOS 2017

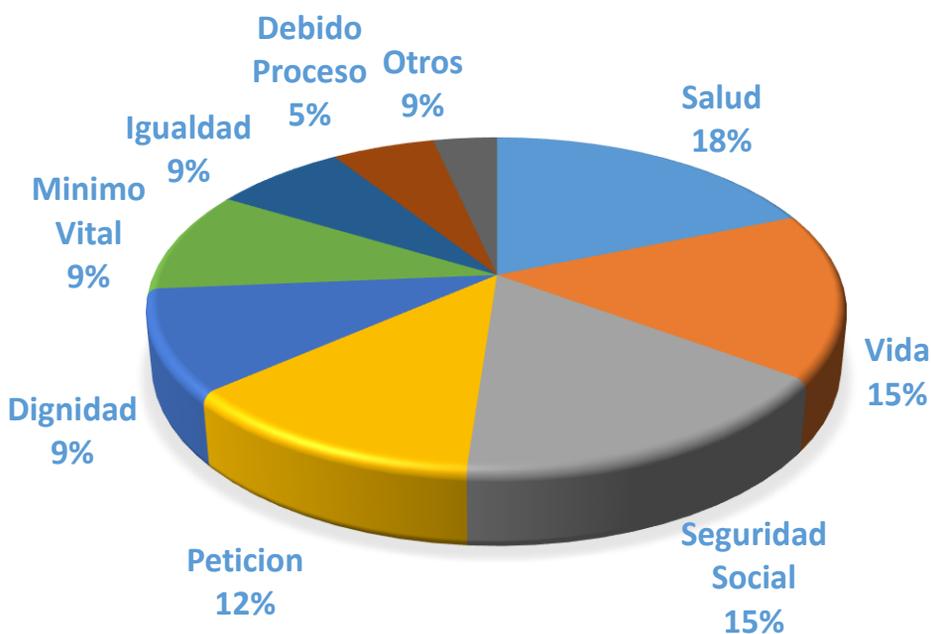


Durante el año 2017 los derechos mas invocados por los usuario corresponden a: Salud con un 18%, seguido del derecho a la vida y a la seguridad social con un 15%, con el de petición con un 12% y dignidad y mínimo vital con un 9%.

Principales Derechos Invocados
2016 - 2017



DERECHOS INVOCADOS 2017



Entidades Tuteladas

ENTIDADES TUTELADAS 2016 vs 2017				
RANKING	ENTIDADES 2016	Nº Tutelas 2016	ENTIDADES 2017	Nº Tutelas 2017
1		2450		1836
2		2169		1336
3		1097		1300
4		1049		924
5		976		924
6		662		632
7		618		488
8		589		396
9		555		252
10		534		248

ENTIDADES TUTELADAS 2016 vs 2017

RANKING	ENTIDADES	Nº Tutelas 2017	Posiciones 2016 vs 2017	Variación Porcentual 2017 vs 2016
1	 Supersalud	1836	 4	 88%
2	 medimás ^{eps}	1336	Ingresó al escalafón (recibe pacientes de Cafesalud)	 -38%
3	 ASMET ^{eps} SALUD <small>...cuida la salud de tus familia!</small>	1300	 3	 19%
4	 Salud Total ^{eps}	924	 4	 -12%
5	 SALUDVIDA E.P.S.	924	 7	 188%
6	 nueva ^{eps}	632	 6	 2%
7	 Coomeva EPS <small>Nos facilita la vida</small>	488	 2	 -12%
8	 INPEC <small>Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario</small>	396	 6	 60%
9	 SOS <small>Servicio Occidental de Salud Entidad Promotora de Salud</small>	252	 1	 -53%
10	 Colpensiones <small>Ven por tu futuro ya</small>	248	 3	 -60%

- Al comparar los años 2017 y 2016 se mantiene una tendencia con relación a las entidades más demandadas por los ciudadanos en Caldas: **MEDIMAS (Antigua Cafesalud), ASMETD SALUD, SALUD TOTAL SALUD VIDA, NUEVA EPS.**
- Los jueces y Magistrados incrementaron el número de vinculaciones para la Superintendencia Nacional de Salud, como una medida para iniciar investigaciones ante la vulneración constante del Derecho fundamental a la Salud por parte de las Eps.
- La Eps Medimás, asume una cantidad considerable de tutelas, sin embargo se observa cierta mejoría con la **reducción del 38% de tutelas** respecto al año 2016, año en el que presentó posibles traumatismos por su liquidación, traslado y empalme de usuarios provenientes de Cafesalud.
- Es importante destacar un incremento del número de tutelas contra las **EPS Asetm Salud y Salud Vida**, derivados de problemas administrativos y financieros que vienen presentando. (<https://canal1.com.co/noticias/saludvida-eps-no-tiene-con-que-atender-los-problemas-de-salud-de-su-millon-300-mil-afiliados/>) (<http://www.lapatría.com/node/379676>)
- Es de vital importancia resaltar que la entidad **COLPENSIONES** en los últimos años ha venido descendiendo posiciones, hasta ubicarse en la posición número diez.; lo anterior podría ser consecuencia del proceso de reestructuración que se viene adelantando en la entidad.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¡¡Gracias!!



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Palacio de Justicia Fanny González Franco
Cra 23 N° 21-48 Piso 15 Manizales

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas>